

PROCESO ELECTORAL DE LA FEDERACION DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA LA MANCHA 2020

CALENDARIO ELECTORAL

FECHA	TRAMITE	REG. ELECTORAL INICIO DEL PLAZO
26/06/2020	Convocatoria del proceso electoral (el censo electoral será el cerrado el día siguiente a la Asamblea General	Art. 16
	Inicio del plazo para la remisión de la convocatoria junto con la documentación que la conforma y una copia del Acta de la reunión de la Asamblea General en la que se haya aprobado al órgano directivo competente en deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, haciéndose constar en dicha comunicación la identidad de las personas que formen la Comisión Gestora. (Plazo de 10 días hábiles)	Art. 18
27/06/2020	Inicio del plazo para eventuales reclamaciones contra la convocatoria de elecciones y su contenido ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla la Mancha. (Plazo de 5 días hábiles desde su adopción)	Art. 19
	Inicio del plazo de exposición del censo electoral provisional y de la convocatoria del proceso electoral junto el resto de su contenido en los tabloneros de anuncios y en la página web de la FSSCLM. (Plazo de 15 días naturales)	Art. 10. 2
	Inicio del plazo para eventuales reclamaciones contra el censo electoral provisional (durante el plazo de exposición y hasta 5 días hábiles tras la fiscalización de dicho plazo)	Art. 10. 3
	Inicio del plazo para presentar candidaturas a miembros de la Asamblea General (10 días naturales)	Art. 27. 1
	Inicio del plazo para solicitar el ejercicio del voto por correo (10 días naturales)	Art. 35. 1
	Constitución de la Junta Electoral	Art. 23. 1
27/06/2020	Inicio del plazo para aquellas personas que estén incluidas en el censo electoral por más de un estamento opten por el de su preferencia ante la Junta Electoral mediante escrito (7 días hábiles)	Art. 13. 1
03/07/2020	FINAL del plazo para eventuales reclamaciones contra la convocatoria de elecciones y su contenido ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha.	El plazo se inició el 27/06/2020
05/07/2020	FINAL del plazo para que aquellas personas que estén incluidas en el censo electoral por más de un estamento opten por el de su preferencia ante la Junta Electoral mediante un escrito	El plazo se inició el 27/06/2020

06/07/2020	FINAL del plazo para presentar candidaturas a miembros de la Asamblea General	El plazo se inicio el 27/06/2020
06/07/2020	FINAL del plazo para solicitar el ejercicio del voto por correo	El plazo se inicio el 27/06/2020
10/07/2020	FINAL del plazo para la remisión de la convocatoria junto con la documentacion que la conforma, junto con una copia del acta de la reunion de la Asamblea General en la que se haya aprobado al organo directivo autonomico competente en materia de deportes, haciendose constar en dicha comunicacion la identidad de las personas que formen la Comisión Gestora.	El plazo se inicio el 27/06/2020
12/07/2020	FINAL del plazo de exposición del censo electoral provisional y de la convocatoria del proceso electoral junto con el resto de sus contenidos en el tablon de anuncio y pagina web de la FSSCLM	El plazo se inicio el 27/06/2020
19/07/2020	Final plazo para eventuales reclamaciones contra el censo electoral provisional	El plazo se inicio el 27/06/2020
11/07/2020	Inicio del plazo para que la Junta Electoral publique la lista provisional de candidaturas en los tablon de anuncios y pagina web de la FSSCLM (3 días hábiles)	Art. 29. 1
12/07/2020	Inicio plazo para reclamación ante la Junta Electoral por no figurar en la lista provisional de candidatos, o bien, denunciar la inclusión de alguna candidatura en la lista provisional por no cumplir los requisitos exigidos, o bien, solicitar la corrección de datos que aparezcan en la lista provisional de candidaturas (5 días hábiles)	Art. 29. 2
15/07/2020	Final plazo para que la Junta Electoral publique la lista provisional de candidaturas a Asamblea General en los tablon de anuncios y pagina web	El plazo se inició el 11-07-2020
22/07/2020	FINAL plazo para reclamación ante la Junta Electoral por no figurar en la lista provisional de candidatos, o bien, denunciar la inclusión de alguna candidatura en la lista provisional por no cumplir los requisitos exigidos, o bien, solicitar la corrección de datos que aparezcan en la lista provisional de candidaturas. Estas reclamaciones deberán resolverse por la Junta Electoral en un plazo de 10 días hábiles desde la presentación y deberán garantizar , cuando proceda, la audiencia de otros interesados.	El plazo se inició el 15-07-2020 Art. 29. 3
02/08/2020	Publicación por la Junta Electoral de la lista definitiva de candidaturas en los tablon de anuncios y pagina web de la FSSCLMM, una vez resueltas todas las reclamaciones.	Art. 29. 4
05/08/2020	Inicio del plazo para formar las mesas electorales (10 días naturales)	Art. 31. 3
05/08/2020	Inicio del plazo para designar interventores en las mesas electorales (10 días naturales)	Art. 31. 5
15/08/2020	FINAL plazo para formar las mesas electorales	Se inicio el 05/08/2020
15/08/2020	FINAL plazo para designar interventores en las mesas electorales	Se inicio el 05/08/2020

VOTACION A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

16/08/2020	HORA: 12:00 a 18:00 horas LUGAR: sede FSSCLM, Plaza Facundo Abad s/n (esquina derecha) GUADALAJARA	Art. 33 a 36
	ESCRUTINIO	
	PROCLAMACION PROVISIONAL DE RESULTADOS POR LA MESA ELECTORAL	
	Proclamación por la Junta Electoral de los resultados definitivos de las elecciones a miembros de la Asamblea General, con publicación en los tablonos de anuncios y pagina web FSSCLM.	Art. 37. 3
22/08/2020	La Junta Electoral convocará a la Asamblea General electa para que celebre la sesión constitutiva en un plazo no superior a un mes desde que adquieren firmeza en vía administrativa los resultados de la votación a la Asamblea General	Art. 38. 1
	Comunicación al órgano directivo competente en materia de deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha antes del inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia	Art. 37. 4
23/08/2020	Inicio presentación candidaturas a la presidencia de la FSSCLM (15 días naturales)	Art. 39. 1
07/09/2020	FINAL plazo para la presentación de candidatura a la presidencia	Se inició el 23-08-2020
09/09/2020	Publicación por la Junta Electoral de la lista provisional de candidaturas a la Presidencia (5 días hábiles)	Art. 40. 2
13/09/2020	Final plazo reclamaciones contra lista provisional a presidencia FSSCLM	Se inició el 09-09-2020
14/09/2020	Publicación lista definitiva de candidaturas a presidencia FSSCLM	Art. 40. 3
16/09/2020	CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA ELECCION DE LA PRESIDENCIA	Art. 38. 1